

Comunidad de Madrid

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DEL CONCURSO DE CARTELES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EUROPA

Entre las competencias de la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado se encuentran el seguimiento, estudio y divulgación del derecho y las políticas comunitarias, así como la organización de actividades formativas referidas a la Unión Europea y la coordinación de las actividades relativas a la promoción de instituciones de la Comunidad de Madrid en la Unión Europea.

Mediante Resolución del Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado se convocó el día 5 de marzo de 2018 el Concurso “Carteles en conmemoración del Día de Europa” estableciendo un plazo para la presentación desde su publicación en www.madrid.org; www.madrid.org/europa y en el tablón de anuncios de de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, sito en la Calle Carretas nº 4 de Madrid hasta el día 18 de abril de 2018.

La introducción de la presentación telemática de las solicitudes, así como la existencia de problemas técnicos durante parte del periodo de presentación de solicitudes, han dificultado la presentación de las instancias, por lo que se ha visto oportuno ampliar el plazo hasta el día 20 de abril, inclusive, de conformidad con el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En consecuencia y en uso de las competencias anteriormente mencionadas conferidas por el Decreto 130/2017, de 31 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, en relación con el Decreto 25/2015, de 26 de junio, por el que se estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Artículo Único. *Ampliar el plazo de la convocatoria.*

Ampliar el plazo de la convocatoria del concurso “Carteles en conmemoración del Día de Europa” hasta el día 20 de abril de 2018.

Madrid, a fecha del día de la firma

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS

Y COOPERACIÓN CON EL ESTADO

